



ACAL NÁUTICO CLUB

Montevideo, 16 de noviembre de 2023

Puntos a considerar en la Asamblea del 18 de noviembre de 2023

A los efectos de evaluar el ajuste de cuotas, tenemos la siguiente información:

En Agosto de 2019 ajuste fue de 12%

En 2020 no hubo ajuste (por COVID no se realizaron Asambleas)

En Febrero de 2021 el ajuste fue de 8%

En Octubre de 2022 el ajuste fue de 5%

En Junio de 2023 el ajuste fue de 10%

Lo informado por el Cr. Gallotti es lo siguiente:

Tomando como base el mes de Agosto 2019 donde la cuota tuvo un aumento del 12% para recuperar aumento de costos anteriores y tomando el mes de Octubre 2023 los datos a comparar resultan ser:

VARIACION INDICADORES PERIODO 08/2019-10/2023

1- IPC (índice de precios al Consumo) tuvo una variación del 36.37%

2- Salarios del sector variaron un 31.21%

3-Cuota Social se ajustó un 24.74%

Considerando estas variaciones, se desprende claramente que los aumentos del Valor de la Cuota Social no han acompañado la Variación de costos de los rubros salariales y demás insumos que componen el presupuesto de la Institución.

Sin entrar a considerar si el aumento que se piensa llevar a consideración de la próxima Asamblea Extraordinaria es suficiente no solo para cubrir la diferencia constatada, sino para permitir a su vez, generar resultados necesarios para atender las futuras inversiones que puedan estar en agenda, entiendo que dicho aumento se encuentra plenamente justificado.

El ajuste propuesto será de 10%

Comisión Directiva

Acal Náutico Club

